



**CONTRALORÍA**  
General de la República

**CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**SECRETARÍA COMÚN**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 064**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	<b>PASF-0168-2024</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA-	VICTOR JULIAN SÁNCHEZ ACOSTA ALCALDE	8/04/2024	<b>0018</b>	ARCHIVO DE UNA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR PASF	UNIDAD DE INTERVENCIÓN JUDICIAL
2	<b>PASF-0164-2024</b>	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTAMARTA, MAGDALENA	CARLOS LABERTO PINEDO CUELLO ALCALDE	8/04/2024	<b>0019</b>	ARCHIVO DE UNA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR PASF	UNIDAD DE INTERVENCIÓN JUDICIAL
3	<b>PASF -0160-2023</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR -BOLIVAR-	CARLOS EDUARDO TORRES COHEN EXALCALDE	8/04/2024	<b>0020</b>	ARCHIVO DE UNA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR PASF	UNIDAD DE INTERVENCIÓN JUDICIAL

ORIGINAL FIRMADO POR:  
MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA

SE PUBLICA HOY MARTES 09 DE ABRIL DE 2024

DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.

  
FUNCIONARIA ASIGNADA  
Secretaría Común

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."